

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 20 de Enero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco...

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

La última provocación

El pueblo yankee sigue jugando con fuego, al querer apurar la paciencia de nuestra patria que podrá enmudecer ante las imposiciones de Gobiernos tan desacreditados como el de Sagasta, pero nunca oír con humillante indiferencia, las amenazas del extranjero osado.

Para nadie es un secreto que los Estados Unidos antes y después del grito de Baire, han sido los protectores de causa tan criminal, ora auxiliando en la emigración á los que huían de la Isla por miedo al rigor de nuestras autoridades, ora facilitando á los que estaban en el campo, armas y toda clase de recursos para prolongar la guerra.

Fué necesario toda la firmeza de carácter del inolvidable Cánovas del Castillo y la sabia política del partido conservador, para contener á los norteamericanos en el camino de sus exigentes pretensiones. Siempre han querido intervenir en los asuntos de la gran Antilla y en distintas ocasiones nos han amenazado con reconocer á los rebeldes el derecho de beligerantes, pero cuando en sus amenazas han llegado á la provocación más atrevida, cuando no es posible continuar por más tiempo siendo juguete de los mercaderes yankees, es desde que el partido fusionista ocupa el poder.

Antes, en la anterior situación conservadora, los Estados Unidos también simpatizaban con los filibusteros, pero no de una manera oficial, como sucede ahora; en tiempos de Mr. Cleveland, el Gobierno federal guardaba una correcta actitud con España y únicamente senadores tan groseros y jingoístas, como Sherman, Cameron, Morgan y otros *principes del tocino*, según expresión gráfica de un ilustre hombre público, se permitían unir la injuria á nuestro país, con el aplauso á las ferocidades de los aventureros de la manigua; la amenaza de intervención, con el propósito de reconocer en los rebeldes la anhelada beligerancia.

Hoy, desgraciadamente no sucede lo mismo; el insulto, la provocación, la amenaza, todo lo que ayer dirigían contra nosotros los senadores vendidos al separatismo, lo recibimos actualmente de Mac-Kinley, del Gobierno norteamericano.

Primero el mensaje en que se injuriaba á nuestro ejército y se llamaba brutal al ilustre general Weyler; después ese hipócrita derecho de intervención que tratan de ejercer en Cuba y que ha empezado proporcionando recursos á los yankees establecidos en aquella isla—hay que advertir que casi todos los separatistas, se han naturalizado en los Estados Unidos, para burlar el cumplimiento de las leyes españolas;—y últimamente el gran número de acorazados, y otros barcos de guerra, que han reunido en el Golfo de Méjico, para demostrarnos su poderío y decirnos que, ó dejamos á Cuba que se haga independiente y después norteamericana, ó el

rompimiento entre nuestro país y los Estados Unidos, se hace inevitable.

Hoy más que nunca debe el Gobierno apresurar la pacificación de la Gran Antilla, no por miedo á las ridículas bravatas de los yankees, sino para demostrarles nuestro poderío, muy superior al de ellos, y estar dispuestos para, en cualquier momento, responder con energía á las injurias y amenazas que puedan dirigirnos.

España sin humillarse y hacer traición á su historia, no puede seguir por más tiempo en la actitud que la están colocando los liberales; seamos, sí, muy reflexivos; no nos espongamos á ridículas aventuras, pero tampoco es decoroso mostrar debilidad, rayana en la cobardía, ante las arrogancias de los norteamericanos.

Hora es ya de gritar ¡Viva España! y para salvar su siempre respetado prestigio, no ir, como mansos corderos, adonde quieran llevarnos nuestros enemigos. Los pueblos grandes como el nuestro, prefieren morir con honra á vivir con vilipendio.

A través de la prensa

Vaya, ya tenemos otro éxito de la política autonomista en Cuba.

Trás los hermanos Cuervo, ha venido el *general* ó lo que sea, Cepero, que se ha presentado, previa conquista que hizo de él un tal Govin, uno de tantos ministros de perro chico como hay ahora en la Habana.

¿Cepero? ¿Ese Cepero será el Cepero que macheteó unos prisioneros y mandó á cortar las manos á un médico militar, después de haber curado á los insurrectos heridos?

¿Será ese Cepero el cabecilla de ese nombre que se ha presentado dos ó tres veces para descansar de sus fatigas y volverse luego á la manigua?

En fin, sease de eso lo que se sea, lo cierto es que se cumplió el ritual y que Cepero vino á la Habana y que lo abrazó Blanco.

Precisamente cuando la caballería, á instancias del Gobernador autonomista Bruzón, cargaba en las calles á los oficiales del ejército y de voluntarios que volvían por su honor ofendido en la prensa y dejado indefenso por el Gobierno autonómico.

Si el Mariscal de campo González Parrado abrazó á Cuervo, que era *coronel*, ¿que menos que un capitán general como Blanco para abrazar á Cepero?

Nota Bene.—Si Cepero sacó un premio de 20.000 pesos en la lotería, como ha dicho la prensa ¿cuantos miles más sacaría Ceperito?

Por lo demás no se notan los efectos de la autonomía, sino en las voladuras de trenes que Weyler había hecho cesar.

Y en el aumento de las partidas insurrectas.

Y en las persecuciones de que son víctimas los elementos genuinamente españoles.

Y en la presencia de la escuadra norteamericana alrededor de Cuba, para *desalentar* á los rebeldes.

Y en los periódicos que insultan á mansalva al ejército español dentro de la propia Habana.

Y en los yankees que van y vienen del campo insurrecto con el pretexto de recabar presentaciones.

Y en los 15 á 20.000 hombres que pide Blanco le envíen de refuerzo, con

más ocho millones de duros mensuales.

Y en las proposiciones que han presentado los *jingoos* á las Cámaras norteamericanas para que reconozcan la independencia de Cuba.

Y en lo que dice de España Mac-Kinley en sus mensajes al Congreso y en sus notas al Gobierno español.

Nada, que la autonomía ha sido un éxito, un *grrrran* éxito! Por eso no quiere Sagasta que le hablen de la disolución de las actuales Cortes y se piensa en convocarlas.

Sin duda para que lo jaleen por el consabido éxito.

Que de cosas buenas respecto á Canarias van á oírse si se convocan, como es probable las actuales Cortes.

Entretanto son convocadas y los diputados pregonan lo bueno que ha hecho por aquí Pineda, no faltarán abogados que dejen oír su voz ante el Tribunal Supremo relatando las fazañas del Interino.

Y pidiendo que lo manden, no á la Pampanganga, sino á otra parte con la música.

El Nacional ha empezado á hablar claro, respecto al caciquismo de León y Castillo en Canarias.

No será ese, según nuestras noticias, el único colega madrileño que se ocupe del caciquismo que arruina esta provincia.

Descubiertas las pequeñeces de León, averiguado que es oropel el oro que hace relumbrar, quedará reducido á la nulidad ese gran *fanióche*.

COSAS DE MADAGASCAR

Leyes contra los jueces

El Código malgacho tiene leyes contra los jueces y leyes muy rigurosas.

En Madagascar, donde todo es diferente á lo que ocurre en los demás países, han deducido que los hombres encargados de administrar justicia disponen de un poder formidable al que indudablemente se debe poner freno para que no hagan abuso de él.

Los malgachos prohibieron la instrucción secreta diez y seis años antes que sus colonizadores ó protectores los civilizados franceses.

«Está expresamente prohibido á los jueces—dice la ley 190—interrogar á las partes ó á los testigos á otros que al Tribunal. No pueden tampoco los jueces recibir acusaciones escritas. Los contraventores serán castigados con multas de 100 piastras.»

Las sesiones de escándalo que excitan la curiosidad, las pasiones, y que constituyen un especial incentivo para esa gente que constituye en su mayoría el público de las vistas de procesos, no son como en algunos países de Europa un espectáculo en Madagascar, por la sencilla razón de que en Madagascar prohíbe la ley en su artículo 192 la asistencia de público á las sesiones.

Dice así:
«Los jueces, los defensores, los parientes de éstos en número de cinco á lo más, los testigos y los abogados interesados en el proceso, son los únicos que tienen derecho á entrar en la sala.»

«Los jueces que dejaren penetrar á otras personas que las limitativamente indicadas, serán castigados cada uno con una multa de cinco *bueyes* y cinco piastras...» etc.

Como se ve, la exclusión se hace extensiva á los letrados no interesados en el proceso.

Ignoramos lo que pasará en la práctica, pero es manifiesto que el legisla-

dor malgacho ha querido ahorrar al procesado la lentitud enervante de la justicia, así como todas las redes y callejones que se multiplican en el procedimiento de algunos Códigos de Europa, en provecho no más que de los curiales, de donde viene el proverbio aquel que dice: «Pleitos tengas y los ganes.»

Esto no ocurre, según la ley, entre los malgachos.

Dice el art. 198: «Inmediatamente después de pronunciarse el fallo, se extenderá un *duplicata*, con el sello del Gobierno, á cada uno de los informantes. El tribunal que faltase al cumplimiento de esta obligación, será castigado con una multa de tres *bueyes* y tres piastras por cada uno de los jueces que los compusieran.»

El art. 202:
«Los jueces deberán esforzarse, tanto como les sea posible, en apresurar la resolución de los procesos. Cuando un tribunal buscase pretextos para no llevar rápidamente las causas en que entienda, será castigado con multa de 10 *bueyes* y 10 piastras por cada juez, etc.»

El art. 203 dirige sus tiros más arriba. Estimula el celo profesional de los jueces. «Si hay procesos—dice—que tengan muchas dificultades, los jueces tendrán derecho para pedir el concurso de asesores, después de haberlo advertido así al jefe del Gobierno. Pero si se trata de un proceso que manifestamente pueden por sí mismos solucionar y reclamaren asesores para no asumir responsabilidades por temor á la opinión pública ó al rencor de informantes de influencia, serán castigados con una multa de 100 piastras cada uno.»

El art. 207 hará pensar con delicia en Madagascar á los muchos inocentes castigados por los tribunales franceses: «Los jueces que hayan condenado á prisión á una persona que sea reconocida inocente; serán castigados con la pena de cinco años de cadena.»

No son menos de 18 los artículos del Código malgacho en que se recuerda á los jueces que son hombres, y que, si faltan á sus deberes, incurren en multas, prisiones ó cadena como simples acusados.

El legislador de Madagascar está en el deber de proteger de acusaciones falsas á los jueces, contra quienes dicta en otros artículos penas severas y poco comunes.

El artículo 208 tiende á aquel fin: «Cuando una persona acuse á los jueces ó á sus agentes de haber cometido los delitos antes indicados (condenas á inocentes), y funde y pruebe lo suficiente su acusación, obtendrá de beneficio el tercio de la multa pagada por los jueces ó sus agentes. Pero pagará la multa en su totalidad si la acusación es falsa. El tercio del importe de la multa será en tal caso entregado á los calumniados.»

La insolvencia de los jueces está prevista en la ley malgacha. «Y si no pueden pagar la multa impuesta—dice á fin de cada artículo—estarán en prisión un día por cada 12 céntimos de la multa.»

No deben disponer de mucho dinero los jueces de Madagascar, si se tiene en cuenta la práctica siguiente muy usual en aquel país: Con la parte de las multas que les corresponde constituyen una caja, y les está permitido pedir cantidades préstamos de ella para las necesidades de cada uno.

Se da el caso de no dar tiempo á que el multado llegue á ingresar el importe de la multa en la caja; el juez encuentra al acusado y le dice: «necesito dinero, dame 95 piastras de las 100 á que te he condenado ayer. Me hago responsable de la totalidad de la multa y obtendrás el beneficio de la diferencia.»

Estas prácticas no dicen mucho en favor de la moralidad y de la majestuosidad del cargo; pero los jueces malgachos no tienen, por lo visto, la pretensión ni los medios de ser majestuosos.

De que no sean venales, ya se encargan las leyes de Madagascar.

PUERTOS FRANCOS

¡ONDE OS LEVEN!

Por fin, después de tres meses y medio de peripecias, á cual más ridiculas para los actores de la comedia y divertidas para el público, ha logrado solucionarse la batallona cuestión de Puertos Francos.

Tan pronto como los fusionistas subieron al poder, dedicó el gobernador interino Sr. Pineda, su preferente atención—como era de esperar—al reparto de las credenciales de la Administración de Puertos Francos. Por lo que hace á los destinos de Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y Palma, se firmaron desde el primer instante los nombramientos que plugo á la *Unicatura* de Las Palmas, la que, como es sabido, gobierna el Archipiélago en nombre del cacique León y Castillo.

Tampoco hubo dudas, ni vacilaciones por lo que toca á los agraciados con los empleos de Gomera y Hierro, islas que á pesar de formar parte de la circunscripción de Tenerife, León se ha reservado para su feudo particular en sus pactos con el grupito que aquí lo sigue.

Donde surgieron dificultades fué en la provisión de los destinos de la Administración del ramo en esta Capital; pues al presentarle la lista acordada por los jefes del consabido grupito, señores Betancor, Montesdeoca, Nava y Sietefuentes, el Sr. Pineda parece que accedió á todo menos á nombrar al administrador propuesto por aquellos señores; pues esa plaza estaba ofrecida á un canario, D. Hermenegildo González, recomendado por el lugar-teniente de León, D. Felipe Massieu.

Y aquí fué Troya; rompieron estrepitosamente el interino y los *leaders* del leonismo tinerfeño (!) Dícese que se acudió en alzada á la *Unicatura* de Las Palmas, á Massieu y á D. Fernando León, recordándoles pactos y compromisos y entretanto los demás empleados nombrados para esta administración y que ya tenían en su poder las credenciales, se negaron á posesionarse. Se habló de manifestos, protestando de la falta de cumplimiento á lo pactado, de retirarse de la política, etc. etc., y por fin se aplazó la cosa hasta la llegada del nuevo Gobernador.

Olvidábasenos decir que entretanto había variado el Sr. Pineda el Consejo de Agricultura, contra toda ley, y que faltando á leyes y reglamentos reformó también la Comisión permanente de Puertos Francos, para que así se aprobasen sus arbitrarias medidas que no sabemos si merecerán igualmente la aprobación del Tribunal Supremo, que muy pronto entenderá del asunto.

Llegó el Sr. Manzano al que no le gustaron, ni los candidatos del Sr. Pineda, ni los propuestos por los disidentes y la cosa quedó sin resolver á su embarque. Volvió el Sr. Pineda á tomar el mando y á pesar de la antigua ruptura y de los propósitos belicosos de los disidentes, hicieron estos el sacrificio de entrar en el Gobierno civil y de reanudar las negociaciones.

Ya hemos venido diciendo, fundados en nuestro conocimiento del personal, que esta lucha acabaría por someterse al Sr. Pineda los disidentes y que los manifestos de protesta se aplazarían hasta las calendas griegas; así ha sucedido.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Puertos Francos D. Hermenegildo González, el candidato del Sr. Massieu.

De Interventor D. Ernesto León Huerta, sobrino del *leader* fusionista Sr. Marqués de Acialcázar.

Y de Inspector del muelle, un sobrino del Sr. Leal, otro de los *leaders* consumidos.

El Sr. Pineda ha triunfado pues de los disidentes, imponiéndoles un administrador canario y les ha obligado á hacer penitencia y á contentarse con un par de destinos secundarios, los que aspiraban á copar por redondo. Varias veces lo hemos dicho. Los misercs di-

sidentes á pesar de sus pinitos de independencia, han ido é irán como decía el amo portugués al lorito del cuento, ¡ONDE OS LEVEN!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—7 n.

Después de haber tenido lugar una larga é importante conferencia entre el ministro de la Gobernación y el Sr. D. Francisco Manzano, es ya segura la vuelta de éste para Canarias, con objeto de encargarse nuevamente del mando de la provincia.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'60.

Id. id. exterior, á 80'50.

Id. amortizable 77'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 93'40.

Acciones del Banco de España, á 415'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 32'90 por 100 P.

Madrid 19—8 n.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real Orden, en la que se dispone que todos los soldados que se hallen en filas y que tengan hermanos mayores sirviendo en el ejército, vuelvan á sus casas en uso de licencia trimestral.

Madrid 19—8'30 n.

Manifiestan telegráficamente desde la Habana, que varias fuerzas rebeldes, noticiosas del escaso número de soldados que formaban la guarnición del poblado de Campechuela, intentaron una sorpresa sobre dicho punto.

Un destacamento de infantería acudió en socorro de la guarnición y como los rebeldes se viesan á la vez atacados por éste y por una pequeña fuerza de infantería de marina que desembarcó un cañonero, diéronse á la fuga.

Madrid 19—9 n.

Ha sido nombrado comandante de artillería del distrito y Director del Parque de esa plaza el Coronel del cuerpo D. Senen Rebollar y del Campo.

Continúan en Francia las manifestaciones, revistiendo cada vez caracteres más graves.

Témese den lugar á serios conflictos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Con la aquiescencia de los liberales que siguen en esta isla al Sr. León, tenemos ya de administrador de Puertos Francos de esta Capital, al canario Don Hermenegildo González.

Orondos y satisfechos deben estar con ese triunfo los próceres y sus adeptos.

Sea enhorabuena D. Hermenegildo; pero ¿cómo se las va V. á componer para desempeñar ese destino, siendo, como nos dicen que es, Capitán ayudante del batallón de Las Palmas?

¿Cómo va V. á desempeñar esos dos destinos siendo también, como es, Recaudador de contribuciones de la importante zona de Las Palmas?

¿Ha obtenido la licencia absoluta, ó

que lo vuelva á situación de provincia el Sr. Ministro de la Guerra?

¿Le ha aceptado su dimisión del cargo de recaudador el Sr. Ministro de Hacienda?

Por amplias que sean las bulas de excepción que el cacique concede á sus secuaces, no creemos que alcance al don de ubicuidad que se necesita para desempeñar esos tres destinos tan opuestos.

A propósito de bulas dispensatorias, no hay cómo ser leonino para tenerlas.

Fueron nombrados hace cosa de dos meses para importantes cargos públicos en esta Capital, los letrados Sr. Bautista y del Río y algunos otros ciudadanos como Batllori.

Tomaron posesión acto seguido y se fueron incontinenti á descansar de esa faena á la isla de Canaria.

Ahora acaban de llegar de vacaciones y se encuentran aquí, no sabemos por cuántos días.

Ya se dió, hace años y por largo tiempo, el caso de un señor Bethencourt Reina, empleado en esta Administración de Hacienda; pero que residía en Gáldar.

D. E. P.

Ayer falleció en esta Capital, la respetable anciana Sra. D.^a Consolación Cambreleng y Fernández, viuda de Redecilla.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

La Sociedad *Santa Cecilia* organiza un brillante concierto para la noche del próximo día veinte y seis.

Nos cuentan que en el gobierno civil después que se ha tenido conocimiento de que es indudable el regreso del Sr. Manzano, es tal el *disloque*, que Mercadante se echó á la calle sin el *papión* invocando los manes del célebre Travieso, á fin de buscar una fórmula salvadora que lo saque en bien de este pavoroso conflicto.

Sicilia, dicen que exclama elevando sus ojos al cielo. ¡Señor aquí ya no se sabe ni con las que se pierde ni con las que se gana!

Y Bruneto prepara los hártulos para ver de pasar este chubasco yéndose unos cuantos días á matar perdices.

Rodríguez Dioniz, no ha vuelto aún en sí.

En la acreditada cervicería *Las Cuatro Naciones*, de nuestro amigo D. Rosendo Gaspar, hemos visto colocado un cepillo con el objeto de que todos los caritativos señores que utilicen el aparato de teléfonos, tengan á bien contribuir con sus limosnas para ayudar á la terminación de las obras de la *Tienda-Asilo*, que se construye en esta Capital.

La idea, que nos parece excelente, debe ser imitada en los demás cafés, casinos y otros centros de reunión, para que la hermosa iniciativa de nuestro buen amigo el Sr. Gaspar se viera coronada por el más lisonjero éxito, facilitando de esta manera el que la *Tienda-Asilo* que ha de ser de tanta importancia para la clase menesterosa, pueda prestar servicios á la mayor brevedad.

Desde que el Sr. Manzano se negó á servir á los disidentes en la provisión de los destinos de Puertos Francos, dejó de concurrir el Sr. Marqués de Acialcázar y Villanueva del Prado á la Comisión provincial en la que tiene su turno este año como diputado por la Laguna.

Tampoco ha querido volver á ocupar su puesto, mandando el Sr. Pineda.

La Laguna está pues, sin representación en la Permanente, D. Veremundo Cabrera se ausentó de la provincia por largo tiempo, el marqués de Acialcázar no concurre y los leoninos se oponen á que se apruebe el acta del Sr. Benitez de Lugo.

Escarmiente y aprenda la ciudad hermana lo que puede esperar de los leoninos, para la defensa de sus intereses.

Ahora que el Gobierno ha autorizado á la Compañía *India Rubber and Gutta Percha*, para que tienda una línea telegráfica aérea que ponga en comunicación la oficina central del ramo en esta ciudad, con la caseta de amarre del cable del Senegal en Tejitas, sería

conveniente que aprovechando esta importante mejora se beneficiara la extensa región del Sur de esta isla cuyos pueblos sostienen activas relaciones comerciales con esta Capital, de la que parten ocho ó nueve expediciones mensuales con destino á los mismos. La importancia que tienen hoy los pueblos del Sur de Tenerife, hace esperar que el ilustrado jefe del centro telegráfico, inspirándose en las razones expuestas, proceda si es posible á la realización de la notable mejora que indicamos, con lo cual resultaría en extremo beneficiada no sólo la Capital, sino también los pueblos de aquella región cuyas relaciones mercantiles exigen toda clase de facilidades para que aquellas se desarrollen en debida forma.

Al pueblo de Tetir le ha vuelto á tocar el premio gordo con el Ayuntamiento interino nombrado por *úcase* del también interino Pineda, conocido en la localidad por el de los *medianeros*. Lo capitanea el famoso Travieso que sirvió de instrumento para denunciar ante el Supremo al Sr. Castañón.

El interino se propone con la destitución de los concejales elejidos por el pueblo, y el nombramiento de los *medianeros*, que favorezcan á Puerto de Cabras en la tan debatida cuestión de límites de que toda la provincia tiene conocimiento.

Mejor entienden en Tetir que los lancen de los cargos en que fueron nombrados por todo el vecindario, á que les sigan poniendo multas de 500 pesetas, como la que en su penúltima etapa de interino les puso el Sr. Pineda, amen de otras de menor cuantía que recibían por entregas en todos los correos, como las novelas.

Y es claro, Mercadante no puede olvidar que sirvió á las órdenes de Travieso de secretario interino, y en donde el uno y el otro se *ahitaron* de conocimientos administrativos.

Así y todo, estén seguros que en aquel pueblo no ganarán las elecciones, ni conseguirá el pontífice máximo del caciquismo León y Castillo, que se resuelva á favor de Puerto Cabras el expediente de límites, pues ni aún en tiempos liberales, puede vencer la injusticia y la sinrazón.

Pronto lo hemos de ver.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto la corbeta de guerra holandesa *Nautilus*, escuela de aprendices marineros. Saludó á la plaza, contestándole la fortaleza de Almeida.

Reciban sus dignos jefes, oficiales y tripulantes nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Según telegrama de los Sres. Cunha & C.^o de Londres, los precios de frutos en aquel mercado, son los siguientes:

TOMATES—Cajitas de 5 libras de 1/4 á 1/3.

Cajitas de 12 á 15 libras de 4/6 á 5/.

PATATAS.—Quintal de 12/ á 13/.

Enero 19 de 1898.

Parte de la explanada alta del muelle se halla convertida en depósito de sacos carbón vegetal, cuyo polvillo incomoda á los que transitan por aquella parte, á más de perjudicar con esto intereses de particulares.

Llamamos la atención de la autoridad competente para que en lo sucesivo estos depósitos de sacos de carbón sean colocados en la playa ú otro sitio análogo, pero nunca en las explanadas del muelle principal.

Trascribimos con agrado de nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, la siguiente interesante noticia:

«Con verdadera satisfacción podemos decir á nuestros lectores que designado telegráficamente nuestro amigo D. Rafael Hardisson, por el señor Alexis de Reuss, para representarle en la tramitación del expediente del tranvía eléctrico de esta Capital á Icod, por la Laguna y la Orotava, ya se ha ingresado la cantidad necesaria para proceder á la comprobación del proyecto; ofreciendo el señor Paz Peraza, Ingeniero Jefe de Obras públicas, que sin pérdida de momento comenzarán esos trabajos de comprobación.

Mucho nos alegramos de que se comience á activar este asunto.

Passajeros que condujo para Cádiz el trasatlántico *Antonio López*:

D. Eusebio Martín, D. Francisco Fernández Polanco, D. Rodolfo Rivas, don

Juan J. Gordon, Mr. Leduey H. Nathan, Mr. G. V. Mozgan, D. Pedro Sánchez Ocaña y señora, D. Toribio Zaldúa, D. Ricardo Asensi, D.^a Eladia Monteso-ro y dos hijas, D.^a Dolores Godiño, doña Rosa, D.^a Luisa y D.^a María Corsini, D. Esteban Morales, señora y dos hijas, D.^a Concepción y D.^a Carmen Rodríguez, D.^a Dolores Cabrera, D. Mariano Rodríguez y D. Manuel Rico. — To-tal, 26.

Nuestro distinguido amigo el alcalde de esta Capital D. Pedro Schwartz y Mattos, nos manifiesta en atento B. L. M., para que lo hagamos público, que desde hoy tocará la charanga de Cazadores todos los jueves en la plaza de la Constitución de ocho á diez de la noche y los Domingos en la alameda del Príncipe de tres á 5 de la tarde.

Creemos muy oportuna la disposición de nuestra primera autoridad municipal.

El riquísimo Pullman, muerto recientemente en los Estados Unidos, ha desheredado á sus hijos porque, según decía en su testamento, los creía incapaces de administrar la gran fortuna que que les dejaba.

Parece que para proceder así se ha fijado en precedentes que demuestran que en los Estados Unidos las fortunas enormes se disipan á la tercera generación y á veces á la segunda.

En efecto, á excepción de los descendientes de Astor y de Cornelio Vanderbilt, se citan muchos herederos que de su esplendente fortuna han caído en una miseria relativa.

Ciro Field, el promovedor de la colocación del primer cable trasatlántico, dejó una herencia de 75 millones de francos, y ahora una de su hija se gana la vida como modista.

El manufacturero Stewart dejó 60 millones, y ahora su nieto acaba de quebrar. Garreit, que fué presidente del Consejo de Administración del tranvía *Baltimore and Ohio*, y ganó 25 millones, podría ver hoy á sus descendientes sin un céntimo.

En España no puede sorprendernos esto, pues tenemos un refrán que nos lo enseña: «El padre buhonero, el hijo caballero, el nieto pordiosero.»

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

20 DE ENERO

80 Vapor alemán *San Nicolás*, del Rosario y escalas, con carga general

de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

81 Vapor francés *Cordilleras*, del Havre, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

82 Vapor inglés *Verax*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Corbeta de guerra holandesa, *Nautilus*, de la mar, con su equipo, á su consul. Queda fondeada.

Registro civil

ENERO 19 NACIMIENTOS

Julián Traviés y Armas.

DEFUNCIONES

D.^a Clotilde Pestano y Fumero, de Vilafior, soltera, 26 años; Hospital civil.—Fiebre tifoidea.

D.^a Hipólita Pestana y Guevara, de esta Capital, casada, 54 años; Canales bajas, 2 Puhemia.

D.^a Consolación Cambreleng y Fernández, de esta ciudad, 89 años, viuda; Sol, 38.—Necrobiosis cerebral.

D.^a Florindo Delgado de León, de Güimar, casada, 30 años; San Telmo, 11.—Hemorragia interna.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

ENERO 20

Santo de hoy.—S. Fabian.

Santo de mañana.—Sta. Inés.

Luna nueva el 23 á las 6 y 20 m. de la mañana en Acuario. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . 764.75

Termómetro á la sombra . . . 18.4

Tensión del vapor . . . 11.7

Humedad relativa . . . 74.1

Viento . . . E. S. E.

Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 10.
Temperatura máxima de ayer . . . 19.5
Id. mínima de anoche . . . 17.0
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0.0

CERA PURA

de venta en casa de Hijos de Juan Yanés. 1644 San Francisco 13.

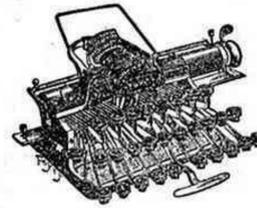
FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.



DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

Para detalles y pedidos dirigirse al único agente en las Islas Canarias

JUAN VARONA

29

Academia especial para Correos

Preparación completa para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos.

MATERIAS DE LA OPOSICIÓN

PRIMER GRUPO

Escritura al dictado, Análisis Gramatical, Lengua francesa, (Lectura, traducción y conversación usual.) Aritmética. (Elementos de)

SEGUNDO GRUPO

Geografía Postal é itinerarios postales de España. Elementos de Geografía Universal.

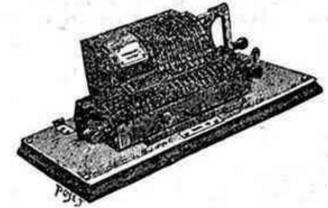
TERCER GRUPO

Legislación del servicio interior y elementos de la del servicio internacional. Tarifas nacionales y extranjeras. Contabilidad especial de Correos.

HONORARIOS

Por todas las asignaturas mensualmente 35 pesetas.

La correspondencia al Director de la Academia D. Julio Jiménez. (San Francisco 30). —Santa Cruz de Tenerife.



DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende su manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

Arrecife de Lanzarote.

besos y de lágrimas y recliné sobre ellas mi frente angustiada.

Ninguno de los dos acertábamos á hablar una palabra. Ultimamente yo rompi el silencio. Conmovido y sollozante le hablé de mi amor, de mi desesperación, de su indiferencia. Hice pasar ante ella los recuerdos de nuestra infancia, sus promesas y las horas de nuestra felicidad. Le dije cuánto había sufrido y llorado aquella tarde en «Las Violetas,» y le pedi piedad para mis dolores. Al fin, cuando con toda la vehemencia de mi alma le causé de su perjurio y la hice cargo de la desgracia de mi vida, agitada por lo sollozos, juntando sus manos y acercándose á mi, en un ademán de infinita desesperación, me dijo:

—Perdóname, perdóname, yo no tengo la culpa.

Y volvió á caer cubriéndose el rostro con las manos.

Alentando por aquellas palabras redoblé mis súplicas, mezclando á ellas el nombre de Dios y la memoria de su padre. Los ojos cubiertos con la mano que sostenía su pañuelo de batista, la cabeza inclinada hácia atrás, ensimismada y sombría, no me respondía nada, parecía no oirme siquiera.

Herido como un tigre, por aquello que yo reputaba indiferencia, me levanté furioso, arrojó el insulto á su cara, fingi sentir desprecio por ella y con extraña vilesa le hice una acusación cobarde...

Pálida y muda ante aquella humillación, no lanzaron sus labios una queja, alzó sus grandes ojos preñados de lágrimas al cielo, bajó la frente y prorrumpió á llorar.

Conmovido con tanta abnegación, volví á su lado implorando el perdón de mi falta. Estreché sus manos, recliné su frente sobre mi pecho y agasajé sus cabellos. Se dejaba acariciar como una muerta. Ceñí su talle con mi brazo y la traje sobre mi corazón, entonces exhaló un egmido

perjura. Había olvidado nuestro amor, destrozado mi felicidad y llenaba mi alma de amargura.

¡Cuánto sería mi despecho y mi pesar, al pensar que en otro tiempo había sido mía; que su corazón había latido enamorado, sólo para mi; que yo había despertado sus primeras sensaciones, y hoy no me amaba!..

Ella, cuya imagen había sido compañera en las horas de estudio, cuando colocando su retrato entre las hojas abiertas de mis libros, la contemplaba extasiado horas enteras. Ella, á quien veía en mis sueños venir hácia mí, con los cabellos flotantes y los ojos medio entornados, para hablarme al oído y revolver luego entre las cortinas de mi lecho, como el ángel custodio de mi descanso. Ella me había olvidado!...

¿Habeis sabido lo que es alimentar una pasión, verla nacer, creer y desarrollarse con nosotros y luego ver convertida en humo la esperanza, llevándose la paz del corazón? ¿Habeis sabido lo que se experimenta al ver pasar cerca á nosotros una mujer que ha sido nuestra y que hoy nos mira con indiferencia ó con desprecio? Y contemplar aquellos labios en los cuales se posaron tantas veces los nuestros; aquellos ojos sobre los cuales nos inclinábamos para leer en el fondo de su alma; aquel seno que estrechamos tantas veces contra nosotros, y aquella mirada, antes apasionada y tierna hoy indiferente y fria! Y ver que nada de esto nos pertenece ya!... Qué despecho se apodera de nosotros! Cómo anhelamos volver á gozar uno siquiera, de aquellos ratos que ya no retornarán! Aquella mujer, huyendo de nuestro amor, es más bella á la imaginación, que cuando se adormecía en nuestros brazos; sus atractivos resaltan á nuestra fantasía con la idea del misterio; así, esquivo, la desea más el corazón que amante y rendida. ¡Tanto así ama el alma lo imposible!

Además, Aura se presentaba más bella á mis ojos ilumina-

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros. de 1.^a 2.^a y 3.^a clase

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



British and African Steam Navigation C.^o

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
saldrá de este puerto el día 22 de Enero el vapor

LAGOS

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MARTIN SAENZ

llegará á este puerto el día 25 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE
F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

RANGATIRA

saldrá de este puerto el día 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El vapor de gran marcha

MATATUA

deberá llegar á este puerto el día 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 29 de Enero.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

TROJAN

saldrá de este puerto el 3 de Febrero.

Admite 100 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping C.^os

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

KAIKOURA

saldrá de este puerto el 29 de Enero.

Admite 100 toneladas de carga.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto
el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.

Marina, 1.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL
POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores
y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á
Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos,
Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento
ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Con-
donación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio*
Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera
de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y
certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, además de las otras materias propias de
ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica,
de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA
DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *admini-*
stración; haciéndose también referencia á los otros méto-
dos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de
la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certi-
ficado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución,
Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de
las cuestiones económico-sociales y de los medios condu-
centes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su
más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un
REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene
los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse
día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un
REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que
están vigentes y las recientes *LEY Y REGLAMENTO* del Tim-
bre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un
«Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, com-
prendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes.
1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especia-
les de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos.
4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre.
7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

nado por los rayos ardientes de la juventud que despuntaba
en ambos, que cuando la vi tan pura á la luz apacible de la
mañana de la vida. Entonces su hermosura hablaba solo al
alma inocente de un niño, ahora hablaba al alma, al corazón
y á los sentidos de un joven; en toda la ebullición de las pa-
siones y enamorado de ella hasta el delirio.

Su hermosura, su esquivéz y mi pasión parecían reunirse
para aumentar mi infortunio.

Dominado por mis tristes presentimientos y perseguido por
amargas reflexiones, llegué una tarde al sitio de «Las Vio-
letas,» testigo en otro tiempo de mi felicidad. Todo estaba
lo mismo, los árboles gigantes dando siempre sombra á la
casta mansedumbre de esas flores; las mismas enredaderas,
tejiendo guirnalda sobre la frente de los arbustos; la misma
soledad, la misma calma! Pero en vano busqué una huella de
nuestra última visita, no la hallé. El viento no guardaba ya
ni memoria de nuestras palabras; nuevas flores habían bro-
tado en el suelo; nuevos vientos habían soplado en la espe-
sura y murmullos y voces muy distintas, traía la brisa en sus
flotantes alas. Las violetas daban su perfume de siempre
abrilantando sus morados pétalos, con la luz amarilla del
crepúsculo. Cogi algunas y las llevé á mis labios, ay! no eran
las mismas que acaricié con su aliento; cuando, niños y tí-
midos, llegamos allí á decirnos el postrer adiós!

Ante aquel bosque, tabernáculo de nuestro amor, poblado
de tantas memorias y de tantos recuerdos, permanecí absorto
y meditabundo, como un hijo en presencia del sepulcro de
su madre. Aquella era la tumba de mi felicidad!

También la tarde espiraba, como aquella tarde de mi des-

pedida. También las aves voleaban sobre mi cabeza y las
blancas pasionarias abrían sus hojas pálidas á los besos de
la noche que avanzaba. Pero ay! el dolor que embargaba mi
alma era más profundo que el de aquella otra tarde! Me re-
cliné sobre el sitio en que habíamos estado juntos y allí per-
manecí largo rato como abrazado á su memoria y dormido
en el regazo del recuerdo!

Cuando me puse en pie era de noche ya. Me dirigí á la ca-
sa, atravesé sin ser sentido los corredores y entré á la
sala.

Al pasar el dintel de la puerta me estremecí como deslum-
brado por un relámpago y di un paso atrás. Aura estaba allí,
sola, reclinada en un sofá, y en un momento de completa
abstracción. Tenía su hermosa cabeza apoyada en una mano
cuyo brazo se hundía en el fondo carmesi de un cojín, y sus
hermosos cabellos caían hácia atrás, como para formarle
una aureola de esplendor. La luna que penetraba á través de
las vidrieras y cortinas del balcón, dejaba caer la luz sobre
su rostro pálido, con ese tinte amarillento y triste con que
baña las hojas mustias de las azucenas que ha desgajado el
viento en la espesura. Tenía un aspecto tan abatido que me
detuve á contemplarla.

No se apercebí de mi llegada ó no tuvo fuerzas para huir,
porque permaneció inmóvil. Avancé hácia ella.

—Aura, le dije con un acento débil.

Al sentir después de tanto tiempo la luz de su mirada so-
bre mí, al verla tan cerca, al comprender en su aspecto que
sufría, no pude contenerme, los recuerdos de mi amor y de
mi sufrimiento brotaron á mi mente y me arrojé á sus plan-
tas. Tomé en las mías sus manos heladas, las cubrí de